

Libro UAM-50 Años

“El cambio en la ideología del espacio: desde los centros en Madrid a la sede de Cantoblanco y al Campus de Excelencia UAM-CSIC”

1. Las Universidades Autónomas

Creo que vale la pena, para comprender y ponderar la importancia de la creación de las Universidades Autónomas, reproducir los párrafos principales del Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, sobre Medidas Urgentes de Reestructuración Universitaria (BOE no. 137 de 7 de junio de 1968):

“La estructura de nuestra enseñanza superior, creada bajo el principio de distritos universitarios con una sola universidad, resulta insuficiente para atender las exigencias de una población creciente en las grandes ciudades, lo que ha dado lugar a la aparición de dificultades pedagógicas e incluso de espacio en los Centros Docentes con todas las consecuencias que ello implica.

De otra parte, el régimen uniforme de regulación universitaria resulta inadecuado a las peculiares necesidades de cada universidad e incluso de cada unidad facultativa.

La reestructuración de la Universidad estatal, el fortalecimiento de la misma, su adecuación a unas necesidades muy diferentes al momento de su nacimiento, requieren no sólo un examen detenido de los hechos, sino también la necesaria participación o informe del Consejo Nacional de Educación, del Consejo de Rectores, de los Claustros Generales de las Universidades, de la adecuada representación estudiantil y de cuantos elementos de la sociedad pueden y deben legítimamente influir en tal reestructuración...

...En su virtud,...

Artículo 1º

...Se crea una nueva Universidad de Madrid que constará de las Facultades de Ciencias, Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas), Derecho, Filosofía y Letras y Medicina.

Así mismo, se crea otra nueva Universidad de Barcelona, autorizándose al Gobierno para determinar las Facultades que habrán de integrarla.

Se crea la Universidad de Bilbao, que inicialmente constará de la actual Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas), y de la Facultad de Medicina.

Se autoriza el establecimiento de una Facultad Universitaria en Santander, en San Sebastián y en Badajoz.

Las enseñanzas de los nuevos centros docentes creados en virtud de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se implantará gradualmente...

Se incrementa en doscientas plazas la Plantilla del Cuerpo de Catedrático numerarios de Universidad, así como las dotaciones de profesores adjuntos que fueran necesarias para lograr un módulo del orden de 50 alumnos por profesor, de acuerdo con las peculiaridades de cada centro.

Artículo 2º.

Se crean los Institutos Politécnicos Superiores de Barcelona y Valencia.

Artículo 3º.

1. Los nuevos Centros Docentes Universitarios creados por el presente Decreto-Ley se regirán provisionalmente por un Estatuto singular que comprende principalmente lo relativo a su organización, régimen docente y económico-administrativo, que aprobará el Gobierno, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previo el informe del Ministerio de Hacienda en materia económica y con los asesoramientos o informes que, en su caso, estime pertinentes.
2. Los Órganos de Gobierno de las nuevas universidades podrán estructurarse de modo que, reforzando su autonomía funcional y financiera, se separen las tareas típicamente universitarias de las gerenciales o administrativas, que podrán delegarse en un Pro-Rector, designado por Decreto, sin que el mismo haya de pertenecer necesariamente al estamento docente.
3. Los puestos de catedráticos, agregados y adjuntos de los nuevos centros docentes se cubrirán en primera convocatoria mediante concurso general de traslado, entre los respectivos estamentos docentes de las disciplinas de que se trate.

Artículo 4º.

Con el fin de realizar con plenitud el principio de igualdad de oportunidades en materia de enseñanza, se incrementarán al máximo los préstamos sobre el honor y se establecerá un sistema de becas con salario escolar a favor de quienes careciendo de medios económicos suficientes posean las condiciones intelectuales precisas para seguir estudios universitarios.

Para ello se contará con las cantidades adscritas a la Enseñanza Universitaria en el Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, así como con aquellas cantidades que puedan dotarse por las Corporaciones públicas, y cuantas otras entidades colaboren con la Universidad”...

Nombrado Ministro el 18 de abril de 1968, José Luis Villar Palasí logra que, en un mes y medio (i) se apruebe una reestructuración universitaria de

gran calado... y luego, con igual rapidez, nombra nuevos rectores –en mi caso, sólo unos días después del Decreto Ley- y acomete su puesta en práctica.

2. La UAM

Desde su creación en 1968 hasta la inauguración del Campus en 1971, los estudios se llevaban a cabo, lógicamente, en centros “urbanos”. El curso 1968-69, iniciado el 25 de octubre, contó con 60 profesores y 1.173 alumnos, en tres “Facultades”: Filosofía y Letras, Ciencias, y Económicas y Empresariales. Las actividades docentes tenían lugar en el antiguo edificio de la Escuela de Ingenieros de Caminos, en el Parque del Retiro, y en un local del Instituto Nacional de Industria en la Casa de Campo. La Facultad de Medicina, que fue la primera que se inauguró, no se halla en el Campus sino, con muy buen criterio, junto al Hospital de La Paz, que desde el primer momento se convirtió, al igual que sucedió con la Clínica Puerta de Hierro, en “hospital universitario”. Las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Económicas y Empresariales y de Ciencias fueron, lógicamente, las primeras en ubicarse en el campus de Cantoblanco.

En 1969, el Ministro convocó un concurso internacional de anteproyectos para la UAM. Lo ganó un equipo español y en poco más de un año se construyeron en el campus de Cantoblanco las Facultades ya indicadas y los servicios complementarios (biblioteca central, comedor, polideportivo, rectorado, estación...).

En septiembre de 1970, el Presidente de la Comisión Promotora, D. Luis Sánchez Agesta, es nombrado Rector de la Universidad. El mismo año se inauguró la Facultad de Medicina, que estrenaba un nuevo sistema de enseñanza basado en la integración de la teoría y la práctica clínica en los hospitales públicos. El 25 de octubre de 1971 fue inaugurado el campus de Cantoblanco.

Es curioso que las referencias que se hacen actualmente sobre la Universidad Autónoma en internet se aluda a que la transición de los centros ubicados en Madrid al Campus de Cantoblanco se debía, al igual que con las otras universidades autónomas, a la conveniencia de “distanciar” a los estudiantes de la ciudad con el fin de evitar enfrentamientos con los “grises”. Se trata de estimaciones retrospectivas que, en este caso, distan mucho de reflejar la realidad: estuve presente en las deliberaciones sobre las opciones “urbana o rural” y las decisiones no fueron guiadas por criterios de orden público sino académico e investigador, para poder acoger en el campus un número considerable de instituciones científicas y docentes.

Lo cierto es que, desde el primer momento, el Ministro José Luis Villar Palasí, pretendía, en el ámbito de la nueva Ley General de Educación, proporcionar a las universidades dimensiones de las que hasta aquel momento carecían e, inspirado por las grandes universidades de otros países y en especial por las anglosajonas, pretendía que pudieran acoger, en un espacio suficiente no sólo a centros docentes, sino a centros de investigación y relación empresarial, junto a los servicios de alimentación, deporte, instalaciones adecuadas, escuelas para niños...

Ya he destacado la rapidez que imprime el Ministro Villar Palasí a la creación de las universidades autónomas, puesto que su nombramiento tuvo lugar a mediados de abril de 1968 y el Decreto Ley de creación aparece tan sólo tres meses después. Se hallaba asesorado por D. Ricardo Díez Hochleitner, Secretario General Técnico del Ministerio, con una larga experiencia tanto en España como en el extranjero (particularmente en Colombia) y, en la organización educativa, por el pedagogo de relieve internacional D. José Blat Gimeno. Ambos fueron los protagonistas del Libro Blanco de la Reforma Educativa que sirvió de base para las deliberaciones y la aprobación de la Ley de Educación de 1970. También fue Villar Palasí el Ministro que creó la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Recuerdo cuando, siendo Rector de la Universidad de Granada, el Ministro me invitó a visitar en compañía del Rector de la Universidad de Salamanca, también nombrado hacía muy poco tiempo, Felipe Lucena, y del Secretario General Técnico, los terrenos que se acababan de adquirir en la localidad de Tres Cantos, en el espacio comprendido entre esta ciudad, Alcobendas, Colmenar y San Sebastián de los Reyes, al norte de Madrid. Ya se había realizado una propuesta de obras para la construcción de los centros educativos e instalaciones iniciales, pero en aquella primera visita no había más que un terreno muy grande recorrido longitudinalmente por un pequeño barranco. Y lo cierto es que, acostumbrados a localizaciones más “concretas”, era necesaria mucha imaginación para “ver” los nuevos edificios, arquitectónicamente “sencillos y funcionales”, como se habían descrito en el proyecto, que en

un plazo récord empezarían a poblar aquellos terrenos de casi 300 hectáreas: las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias Económicas, biblioteca, centro polideportivo, rectorado...

La denominación “Universidad Autónoma de Madrid” aparece por primera vez en la Orden del 27 de julio de 1968 por la que se crea la Comisión Promotora, que tendrá como función promover y organizar la nueva Universidad y desarrollar su régimen docente y económico-administrativo, así como dirigir su establecimiento.

Por Orden de igual fecha se nombra Presidente de la Comisión Promotora a D. Luis Sánchez Agesta, Profesor de Derecho Político, que ya había ejercido eficazmente como Rector de la Universidad de Granada (1951-1960). El Presidente de la Comisión Promotora tendrá, en orden académico, los derechos y deberes del Rector de esa Universidad y ejercerá, por delegación ordinaria, todas las facultades del Ministerio en orden a la promoción, gestión y funcionamiento. Formará parte con voz y voto del Consejo de Rectores.

El Ministerio establece que esta nueva Universidad, debe tener características especiales, tanto por el Estatuto singular por el que ha de regirse para que responda a las nuevas exigencias de la enseñanza, como por la autonomía funcional y financiera que se prescribe en el Decreto Ley. Estas características exigen una labor de promoción y gestión previa al establecimiento de los órganos normales de gobierno que se regulen en su Estatuto especial.

Es de destacar lo que establece el Decreto 3860/1970, del 31 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Estos Estatutos se aprueban según lo previsto en la disposición transitoria 5ª de la Ley General de Educación del 4 de agosto del mismo año. En el Título 1º del Preliminar de dichos Estatutos se dice que la autonomía universitaria tiene por finalidad “completar la formación integral de la juventud, preparar a los profesionales que requiera el país y atender al perfeccionamiento en ejercicio de los mismos; fomentar el progreso cultural, desarrollar la investigación en todos los niveles con libre objetividad y formar a científicos y educadores; contribuir al perfeccionamiento del sistema educativo nacional, así como al desarrollo social y económico del país”.

La Universidad Autónoma de Madrid, para cumplir dichos fines, debe proponerse como objetivos docentes: 1. Transmitir sistemáticamente una información al nivel del desarrollo de la ciencia y promover las facultades de pensamiento crítico, independiente y creador; 2. Crear una conciencia de las principales corrientes de nuestra tradición cultural, literaria y científica; 3. Poner a disposición del alumno un conjunto de conocimientos relativos a la naturaleza, a la sociedad y al país en que vive; 4.... Fortalecer en los alumnos aquellos rasgos de carácter que les permitan gobernarse por sí mismos, como expresión de una madurez humana, y dotarles de la capacidad de autocrítica necesaria para conocer las propias limitaciones... 5. Dotar a los alumnos de las habilidades y técnicas generales que les permitan ejecutar un trabajo productivo... 6. Impartir una educación proyectada hacia el futuro que sea válida no sólo para el hombre de hoy sino para el de mañana... Por consiguiente, se

señalan como metas de la política docente que cada departamento debe adaptar a las características específicas de su enseñanza,... el ejercicio de la capacidad de observación y reflexión del alumno, poniéndolo en contacto con problemas reales... el ejercicio de la capacidad de expresión y formulación como actitud inventiva y creadora del estudiante...

El Departamento se define como unidad básica de investigación y enseñanza, constituido por un complejo de disciplinas que guarden entre sí relación científica y profesional en todos los niveles y ciclos, de ámbito interfacultativo...

Los Institutos son centros de investigación y especialización y podrán integrarse en alguna de las Facultades o directamente en la Universidad...

Entre los órganos de gobierno figura el Patronato Universitario, el Claustro Universitario, el Rector y los Vice-Rectores, la Junta de Gobierno y las Comisiones Universitarias... De la Junta de Gobierno formarán parte dos representantes de los alumnos “que serán elegidos mediante compromisarios, en cada Facultad, por sus compañeros”...

3. Recuerdos de los primeros años en la UAM

Cuando en el mes de septiembre de 1972 llegué a la UAM para desempeñar la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, el Decano de la Facultad de Ciencias a la sazón, Don Juan Sancho, me asignó el edificio C-

X. Y desde allí, en el despacho de la planta 6ª, comencé, después de mi imborrable experiencia granadina, una nueva etapa.

Los recuerdos que guardo de aquellos primeros años en la Autónoma han influido extraordinariamente en mi trayectoria humana, académica y científica. Se ampliaron los estudios de bioquímica –limitados hasta aquel momento a las Facultades de Farmacia a los que se habían incorporado los estudios de Química Biológica “estática y dinámica” del Prof. Santos Ruiz en el año 1939- y, sobre todo, se diseñó el primer gran Instituto de Investigación en Biología Molecular, gracias al impulso extraordinario de una persona extraordinaria: el Prof. Severo Ochoa.

Asegurar su presencia en España fue otra iniciativa del Ministro Villar Palasí, que “me envió” a los Estados Unidos para facilitar el retorno a España, aunque fuera parcialmente, del Premio Nobel. Había estado en contacto con él desde el año 1956, cuando le escribí, desde el laboratorio del Prof. Santos Ruiz, consultándole sobre la descarboxilasa del ácido tartrónico. Fue gracias a su respuesta que empecé a trabajar con el ácido glutámico y el ácido γ - aminobutírico, de de tanto relieve en el funcionamiento neuronal. En la UAM se dispuso en aquel momento de la orientación y el empuje de personalidades científicas del calibre del Prof. Nicolás Cabrera, el Dr. Alberto Sols, el Prof. José María Segovia de Arana...

Con el Prof. Alberto Sols y, especialmente con sus colaboradores Carlos Asensio y Eladio Viñuela, se realizaron los primeros diseños del nuevo Centro de Biología Molecular, que el Ministro Villar Palasí respaldaba plenamente. Por otra parte, el Prof. Segovia Arana, introducía como

complemento imprescindible en los estudios de medicina, el MIR (Médicos Internos Residentes), facilitaba las inversiones en investigación biomédica a través del Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS) y acercaba, con el fin de hacer posible la investigación trasnacional, los hospitales a las Facultades de Medicina.

Con el respaldo, así mismo, del Ministro Villar Palasí, se hicieron los planes para el gran Centro Mixto Universidad-CSIC (otro divorcio incomprensible que se daba por concluido) ya que en aquel momento no existían las pautas legales propias de la articulación científica, académica y docente de las dos grandes entidades españolas relacionadas con el conocimiento. Por Orden de 30 de mayo de 1972, el Ministerio de Educación, comunicaba la aprobación de los Estatutos Provisionales del Instituto de Biología Molecular de la UAM de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores. Se encargó el proyecto de construcción al arquitecto Cayetano de Cabanyes, al igual que el de la Facultad de Medicina, con un presupuesto de 230 millones de pesetas, Javier Corral, con Eladio Viñuela, eran los más implicados en su puesta en práctica.

El Patronato del “Instituto de Biología Molecular tenía a Don Severo Ochoa como Presidente, a Don Jesús García Orcóyen –Director General de Sanidad- como Vicepresidente, y contaba como “Miembros natos” como el Rector de la UAM y el Presidente del CSIC. Luego figuraban los “Miembros Temporales”, “Adjuntos” y la Comisión Ejecutiva....

Todo iba viento en popa hasta que, a mediados del año 1973, cesa el Ministro Villar Palasí y es designado Ministro el Prof. Julio Rodríguez

Martínez, que era Rector, precisamente, de la Universidad Autónoma desde que había sucedido a Sánchez Agesta en 1970.

Hacia tan sólo unos meses que Villar Palasí me había confiado la presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En aquella época -tuve ocasión de terminar con esta costumbre siendo subsecretario- los Ministros eran, por definición, Presidentes del CSIC y nombraban como Presidentes de hecho a algunos Vicepresidentes. El nuevo Ministro, recién nombrado, me dió una hora para abandonar mi despacho “por rojo”. No cabe duda de que, como había sucedido ya anteriormente en algunas ocasiones, el Ministro Julio Rodríguez Martínez hubiera podido solicitarme por teléfono que, dadas nuestras distintas maneras de pensar en muchas cosas, creía conveniente mi dimisión..., cosa que hubiera hecho inmediatamente. Pero no fue así. ¡La comunicación fue a través de mi secretaria, la muy eficiente Carmina Valcárcel!

En el Departamento de Bioquímica me di cuenta, el mismo día, de que no sólo había cambiado mi posición en el Consejo sino la relación del Ministerio con el Centro de Biología Molecular “Severo Ochoa”. Por este motivo, muy rápidamente, iniciamos la “reconversión” del gran proyecto en otro menos ambicioso, que se albergaría, inicialmente, en los espacios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma (CX y CV).

D. Severo Ochoa, también apartado por el nuevo Ministro por “republicano”, demostró una vez más su inmensa calidad humana y, en lugar de adoptar posiciones de rechazo o enojo, se dedicó a liderar, en

condiciones poco propicias, el nacimiento del Centro, si bien se decidió a aceptar ser “Investigador distinguido” del Instituto Roche de Biología Molecular de New Jersey. Y, así, en poco tiempo, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad Autónoma ponían en marcha, en el CX, como luego describo, el Centro de Biología Molecular, con tres representantes insignes del Consejo –los Profesores Eladio Viñuela, David Vázquez y Antonio García Bellido- y la UAM representada por mí.

A los pocos meses, en diciembre de 1973, se produjo, como consecuencia del horrible asesinato del Presidente del Gobierno, señor Carrero Blanco, por ETA, un cambio de gobierno que, en pleno tardo franquismo, tuvo ya visos de fin de época. El nuevo Ministro de Educación, D. Cruz Martínez Esteruelas, que había sido un excelente Secretario General de la Fundación Juan March y era una persona muy conocida y de una gran cultura, me llamó a finales de mes pidiéndome que aceptara ser Subsecretario de Educación y Ciencia. Me negué, arguyendo lo que había sucedido en el CSIC y manifestando el deseo de no participar nuevamente, aunque fuera en materias estrictamente académicas, en el gobierno de entonces. Sin embargo, una llamada del Príncipe Juan Carlos aduciendo la necesidad de “arrimar el hombro” en aquellos momentos de transición, me hicieron cambiar de idea y aceptar el nombramiento.

Durante los años en que fui Subsecretario no escasearon los problemas pero fueron siempre resueltos de manera inmediata y eficaz, quiero dejarlo muy claro, por las intervenciones del Ministro Martínez Esteruelas. Durante aquel tiempo, tuve ocasión de fortalecer diversos centros de Educación Superior... y nombrar directamente, haciendo uso del

autogobierno universitario, algunos catedráticos que lo merecían muchísimo y a los que no se podía pedir que pasaran por los difíciles y bien conocidos cauces tradicionales. Así, tuve la satisfacción de designar, entre otros, al Prof. Alberto Sols y al Prof. Nicolás Cabrera, Catedráticos de Bioquímica y Física, respectivamente, de la UAM.

El 3 de junio de 1975, propuse a Don Severo, de acuerdo con Eduardo Primo Yúfera, nuevo Presidente del CSIC, la creación en el Consejo, para su encaje en el Centro Mixto de Biología Molecular, de un Instituto de Bioquímica de Macromoléculas, dirigido con David Vázquez, y el de Bioquímico del Desarrollo, dirigido por Eladio Viñuela.

El 27 de septiembre de 1975 tuvo lugar en la Facultad de Ciencias de la UAM la Clausura del Simposio Internacional sobre “Mecanismos enzimáticos....”, organizado para celebrar los 70 años del Prof. Ochoa, presidido por Juan Oró, con la asistencia de siete premios Nobel (A. Kornberg, F. Lynen, B.L. Honecker, Carl Cori, L.F. Leloir, H. Theorell, H.A. Krebs), Santiago Grisolia, F. Grande Covián... y la ilustración de la portada diseñada por Salvador Dalí”!. El solemne acto incluía, con la presencia de los Príncipes de España, la inauguración en el CX del Centro de Biología Molecular “Severo Ochoa”.

En cuanto al Departamento de Bioquímica, con el “grupo granadino” – Magdalena Ugarte, Fernando Valdivieso, Carlos Alonso Bedate, Ignacio Nuñez de Castro, Alberto Machado, José María Medina, Cecilio Jiménez, Montserrat Pagés, Jorgina Satrustegui, M^a del Carmen Aragón...-, seguimos la puesta en marcha en toda España del Plan Nacional de

Prevención de las Minusvalías y se dio un gran impulso a la investigación sobre metabolopatías congénitas y adquiridas. Hoy, el CEDEM –Centro de Detección de Enfermedades Moleculares- sigue siendo una de las más relevantes instituciones de diagnóstico precoz a escala europea.

Es muy gratificante pensar, transcurridos ya muchos años, en que tanto el grupo de Alberto Sols en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Facultad de Medicina, como el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, con su excelente edificio y relieve internacional, tuvieron su origen, precisamente, en la modalidad “no urbana” adoptada por la Universidad Autónoma desde el primer momento.

Hoy, con más de 21,000 estudiantes y 3,000 profesores e investigadores, es una institución consolidada en la excelencia investigadora y docente, siendo sus principales señas de identidad las de una Universidad pública con fuerte compromiso social, sostenible, solidaria, con investigación de alta calidad y prestigio internacional.

En efecto, desde su fundación en 1968, la UAM se ha caracterizado por el gran impulso que ha dado a la investigación científica: actualmente, once institutos de investigación se han establecido en el campus de Cantoblanco, al igual que el Parque Científico de Madrid, facilitando la progresiva relación entre la Universidad y las empresas.

La UAM tiene una gran proyección exterior, concretada en acuerdos con más de 500 instituciones internacionales, de tal modo que alrededor de 2000 estudiantes gozan de facilidades de intercambio anualmente con centros en todo el mundo.

La UAM acoge todos los saberes, el más amplio abanico, sin límites ni exclusiones y ha merecido la acreditación internacional de Campus de Excelencia UAM-CSIC.

La Estrategia UAM 2015 se resume en: compromiso social; sostenibilidad ambiental y económica; investigación, innovación y transferencia del conocimiento; internacionalización; inclusión...

El campus de la Autónoma seguirá siendo faro y torre de vigía, porque lo relevante es saber conjugar el “en” con el “desde”.

Personalmente, tengo que confesar que a finales de los años sesenta y principios de los setenta mi sueño era la investigación bioquímica que permitiera contribuir a conocer *cómo* somos. Ahora, transcurridos cincuenta años, siempre en la Autónoma, otro sueño: contribuir, desde el Instituto DEMOS / PAZ, trabajando sobre derechos humanos, democracia y cultura de paz y no violencia, a una vida digna para todos. Y a procurar saber *quiénes* somos...
